

No. EXPEDIENTE
INDOTEL-CCC-CP-2024-0007
No. DOCUMENTO
14

13 de junio 2024

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA
INDOTEL

Quien suscribe, Doctor **Juan Enrique Feliz Moreta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0029991-0, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Veintitres (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas de Servicios para la Adquisición de Licencias MTR (Managed Threat Response)**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **INDOTEL-CCC-CP-2024-0007**, para el período **2024-2025**, conforme a la solicitud/es realizada/s por la **Dirección de Ciberseguridad**.

MANIFIESTO: mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de Licencias MTR (Managed Threat Response)**, declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del 2024.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico